

## Términos y Condiciones

1. **Proveedor de fotografía de confianza de Google.** El Proveedor de servicios declara y garantiza que el Proveedor de servicios es un miembro acreditado del Programa de confianza de Google.
2. **Programa “Google’s Street View Trusted”.** El Proveedor de servicios es un contratista independiente y no es un empleado o agente de Google, pero está autorizado por el Programa de confianza de Google para proporcionar servicios fotográficos a empresas locales que deseen participar en el Programa de confianza de Street View de Google. El Cliente reconoce y acepta que, sujeto a la Cláusula 5 (a) y al uso de Google de las fotografías de acuerdo con los términos de servicio en línea estándar de Google, el Cliente no tendrá derechos ni recursos contra Google de conformidad con este Acuerdo.
3. **Pago de tarifa de servicio.** El Proveedor de servicios y el Cliente acuerdan la cantidad y los servicios específicos ("Tarifa de servicio") provistos como se detalla en el formato de pago enviado al cliente.
4. **Servicios y propiedad de fotografías.** A cambio del pago de la tarifa de servicio en su totalidad:
  - a. El Proveedor de servicios tomará fotografías de aquellas partes del interior de las instalaciones del Cliente designadas por el Cliente como aceptables para fotografiar;
  - b. El Proveedor de servicios hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para garantizar que las fotografías cumplan con las especificaciones técnicas del Programa de confianza de Street View de Google;
  - c. El Proveedor de servicios asigna todos los derechos de propiedad de las fotografías (incluidos los derechos de propiedad intelectual) al Cliente una vez que se realiza el pago y el Cliente acepta las imágenes;
  - d. El Proveedor de servicios acuerda no hacer valer en ningún momento, y de otro modo renuncia, los "derechos morales" que pueda tener el Proveedor de servicios en las fotografías y, en la medida en que lo permita la ley, el Proveedor de servicios cede al Cliente todos los derechos morales allí incluidos; Y
  - e. El Proveedor de servicios cargará las fotografías a Google para su procesamiento dentro de los 7 días hábiles posteriores a la toma de las

fotografías del Cliente.

**5. Términos que rigen la carga, el procesamiento y el uso de fotografías.**

- a. Términos de servicio de Google. El Cliente acepta que la carga, el procesamiento y el uso de las fotografías se regirán por los términos de servicio en línea estándar de Google para dichas fotografías, tal como se establece en <http://www.google.com/intl/es/policies/terms> (junto con términos adicionales relevantes, tal como se establece en [maps.google.com/help/maps/businessphotos](https://maps.google.com/help/maps/businessphotos)) o cualquier otra URL / términos adicionales que Google designe ocasionalmente.
- b. Autorización para subir fotografías a Google. Por la presente, el Cliente autoriza al Proveedor de servicios a subir las fotografías a Google y aceptar las Condiciones del servicio de Google de conformidad con la Sección 5 (a) anterior, en nombre del Cliente.

**6. Licencia limitada para el proveedor de servicios.** El Cliente concede al Proveedor de Servicios una licencia no exclusiva para usar cualquier cantidad de imágenes creadas bajo este acuerdo para trabajos derivados o como "muestras" o "copias de cartera" para Proveedor de Servicios para archivar ejemplos del trabajo del Proveedor de Servicios y publicitar o comercializar servicios profesionales del Proveedor de Servicios. El Proveedor de servicios no puede vender el uso o los derechos de autor de ninguna imagen creada bajo este acuerdo.

**7. Hora y fecha de los servicios.** Tras la firma, el Proveedor de servicios intentará reservar la hora y la fecha acordadas para proporcionar los servicios fotográficos, y hará todos los esfuerzos razonables para confirmar o reprogramar la hora y la fecha de los servicios, si es necesario, dentro de las 24 horas de la ejecución de este acuerdo. No se emitirá ningún reembolso por la falta de confirmación o reprogramación de la hora y la fecha de los servicios, siempre que se haya realizado un esfuerzo concertado para confirmar y / o reprogramar el servicio del Proveedor de servicios. Todos los cargos por servicio no son reembolsables, excepto según lo descrito en la Sección 8 a continuación, o a menos que el Proveedor de servicios acepte, a su exclusivo criterio, permitir una reprogramación de los servicios.

**8. Limitaciones de reembolso.** El Proveedor de servicios reembolsará las Tarifas de servicio al Cliente cuando lo solicite (pero no tendrá ninguna otra responsabilidad con respecto al Acuerdo), siempre que el Cliente notifique al Proveedor de servicios la cancelación de la sesión dentro de las 24 horas hábiles previas a la sesión de fotos programada. La notificación de cancelación deberá ser hecha por escrito por el Cliente enviando un correo electrónico.

Los clientes que notifiquen al proveedor de servicios de una cancelación de la sesión de fotos programada con menos de 24 horas hábiles antes de la sesión de fotos programada no tendrán derecho a un reembolso por los honorarios del servicio.

Los clientes que no se presenten para su sesión de fotos programada se considerarán NO DISPONIBLE y no tendrán derecho a un reembolso de sus tarifas de servicio.

El Proveedor de servicios reembolsará las Tarifas de servicio al Cliente (pero no tendrá ninguna otra responsabilidad con respecto al Acuerdo) si el Proveedor de servicios no puede corregir el rechazo de la publicación Google por no cumplir con las especificaciones técnicas de Google Street View Trusted Photos. El cliente se compromete y acepta permitir que el Proveedor de servicios corrija el error volviendo a fotografiar al Cliente en una fecha y hora acordadas.

En ningún caso se emitirán reembolsos después de que la gira se haya publicado satisfactoriamente en Google.

9. **Confidencialidad.** El cliente reconoce y acepta que este acuerdo es información confidencial. El Cliente no divulgará ni pondrá este acuerdo a disposición de terceros, excepto (a) Google; (b) según lo autorice específicamente el Proveedor de Servicios por escrito; o (c) cuando la ley lo obligue a hacerlo si el Cliente proporciona un aviso previo razonable al Proveedor del servicio.

10. **Sin garantías.** EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO, LA COMPAÑÍA NO HACE REPRESENTACIÓN Y, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, NIEGA TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA O LAS FOTOGRAFÍAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. EL FOTÓGRAFO NO HACE NINGUNA REPRESENTACIÓN O GARANTÍA DE QUE LAS FOTOGRAFÍAS SE VISUALIZARÁN POR ÚLTIMO POR GOOGLE.

11. **Limitaciones a la responsabilidad.** EXCEPTO POR INCUMPLIMIENTOS DE CONFIDENCIALIDAD, Y EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY (A) NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE (BAJO NINGUNA TEORÍA O CIRCUNSTANCIA) POR INGRESOS PERDIDOS O DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, EJEMPLARES O PUNITIVOS, Y (B) NI LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA PARTE POR NINGUNA RECLAMACIÓN DERIVADA O RELACIONADA CON ESTE ACUERDO EXCEDERÁ LA CANTIDAD DE LA CUOTA DEL SERVICIO.

**Indemnización.** El Cliente indemnizará y defenderá al Proveedor de servicios de todos los reclamos, responsabilidades, daños, costos y gastos, incluidos los honorarios y gastos legales razonables que surjan de la creación o uso de cualquier Imagen o que surjan del uso de materiales o relacionados con ellos. proporcionado por el Cliente, incluidos, entre otros, materiales protegidos por derechos de autor.

El Cliente acuerda indemnizar y eximir de responsabilidad al Proveedor de Servicios en el caso de que Google elimine las Imágenes del Cliente adquiridas por el Proveedor de servicios como parte de este Acuerdo como resultado de la falla del Cliente en obtener versiones de modelo o propiedad apropiadas, o por cualquier otra razón que Google considere apropiada.

**Resolviendo disputas.** En el caso de que surja una disputa bajo este Acuerdo, y la disputa no se resuelve mediante negociación, las partes acuerdan primero tratar de resolver la disputa con la ayuda de un mediador mutuamente acordado. Los costos y tarifas que no sean honorarios de abogados asociados con la mediación se compartirán equitativamente entre las partes. Las partes acuerdan que cualquier acuerdo firmado por las partes en virtud de una conferencia de mediación será legalmente vinculante y concluyente.

Si resulta imposible llegar a una solución mutuamente satisfactoria a través de la mediación, las partes acuerdan someter la disputa a un árbitro mutuamente acordado. Sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro se puede ingresar al Tribunal de Circuito. Los costos del arbitraje, incluidos los honorarios de los abogados, serán asignados por el árbitro.

El cliente y el proveedor de servicios reconocen y aceptan que la resolución de controversias previsto en este párrafo es el único recurso de las partes para la resolución de disputas y cliente y el proveedor de servicio presente renuncia a todo derecho a litigar cualquier reclamación o disputas entre el cliente y el proveedor de servicio que pueden surgir bajo este Acuerdo.

12. **Ley Aplicable y Jurisdicción.** Este Acuerdo se regirá por las leyes Mexicanas, sin referencia a sus doctrinas o principios de conflictos de leyes.
13. **Enmienda.** Ninguna enmienda de este Acuerdo será vinculante a menos que sea por escrito, específicamente expresada como una intención de enmendar este Acuerdo, y sea debidamente ejecutada y entregada por el Cliente y el Proveedor de Servicios.
14. **Acuerdo completo.** Este Acuerdo constituye el único y total acuerdo de las partes en relación con su contenido aquí contenido y reemplaza cualquier acuerdo y acuerdos previos o contemporáneos, tanto escritos como orales, con respecto al tema.